

**INFORME DEL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA SARDINAS DEL PACÍFICO PRODUCTOS DEL MAR
Y ENLATADOS S.A. SAPROMAENSA**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de SARDINAS DEL PACÍFICO PRODUCTOS DEL MAR Y ENLATADOS S.A. SAPROMAENSA, he examinado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados financiero presentan razonablemente la situación económica de SARDINAS DEL PACÍFICO PRODUCTOS DEL MAR Y ENLATADOS S.A. SAPROMAENSA, al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con los requisitos legales, los Principios de contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Miguel Ángel Aguirre Mora
COMISARIO

Manta, Abril del 2013